

TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 40 minutos del día lunes 13 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. DESIGNACIÓN DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) PARA EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM).
5. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL OFICIO 2862, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA;

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.2- Es una solicitud que hace la **C. Cecilia de la Paz Torres Rangel**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3- Es una solicitud que hace el **C. Antonio Ortega Pérez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.4- Es una solicitud que hace el **C. Andrés Francisco Guerrero Pérez**, para subdividir un predio baldío [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto ya se había presentado anteriormente, había quedado pendiente por el ancho de la calle que era de 5 mts, y modificando el proyecto a 12 mts, por lo que cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Ignacio Guerrero Pérez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas

las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6- Es una solicitud que hace la **C. Ana Laura Rodríguez Leija**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: La Mesa Colegiada determinó en este proyecto se quedara pendiente, primero porque no cuenta con servicios básicos y segundo está proyectando la creación de calles mismas que no están registradas y que la Ley de Ordenamiento no respalda la creación de calles en un trámite de subdivisión de predios;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Rosalba Valero Tapia**, para subdividir un inmueble construido ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Joel Ortega Montelongo**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: La Mesa Colegiada determinó en este proyecto que se quedara pendiente hasta que se presente documento de registro de la calle proyectada ante el Ejido por medio de la Asamblea;

1.9- Es una solicitud que hace el **C. Luis Gabriel Medellín Jiménez**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.10- Es una solicitud que hace la **C. Delia Alvarado Rojas**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.11- Es una solicitud que hace el **C. Francisco García Beltrán y Conds.**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: La Mesa Colegiada determinó en este proyecto que se quedara pendiente hasta que se verifique el registro de la calle que se encuentra dentro del predio que se pretende subdividir, por lo que de ser así se solicitará se modifique el proyecto de subdivisión;

1.12- Es una solicitud que hace la **C. Virginia García Martínez**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.13- Es una solicitud que hace el **C. Zenaido Mata Medrano**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.14- Es una solicitud que hace el **C. Esteban Morales Herrada**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2) Solicitud que hace la **C. NORMA MEDINA CASTILLEJA** para que se le pueda autorizar la modificación de su Autorización de LICENCIA DE USO DE SUELO

para INSTITUCIONES EDUCATIVAS [REDACTED]

[REDACTED] dicho trámite se presentó y se aprobó en la VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 26 de octubre del 2022; por lo que solicita se le puede autorizar la modificación que consiste en separar la Estancia Infantil del Jardín de Niños, la cual quedaría LICENCIA DE USO DE SUELO para INSTITUCIONES EDUCATIVAS denominado [REDACTED]

[REDACTED] La Mesa Colegiada no realizó ninguna observación ni presentó inconveniente en que se presente para su autorización;

3) Solicitud que hace la C. NORMA MEDINA CASTILLEJA para que se le pueda autorizar la modificación de su Autorización de LICENCIA DE USO DE SUELO para INSTITUCIONES EDUCATIVAS [REDACTED]

[REDACTED] dicho trámite se presentó y se aprobó en la VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 26 de octubre del 2022; por lo que solicita se le puede autorizar la modificación que consiste en separar la Estancia Infantil del Jardín de Niños, la cual quedaría LICENCIA DE USO DE SUELO para INSTITUCIONES EDUCATIVAS denominado [REDACTED]

[REDACTED] Misma que ocupa una superficie de 118.40 mts²; La Mesa Colegiada no realizó ninguna observación ni presentó inconveniente en que se presente para su autorización;

4) Solicitud que hace el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. para que se pueda aprobar la corrección en algunos de los nombres del listado que se presentó para la autorización por el H. Cabildo para la regularización de la tenencia de la tierra de diversos predios propiedad municipal a los poseedores que fueron beneficiadas dentro del programa pie de casa del fraccionamiento Matehuala, misma que quedo aprobada en la VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 22 de Septiembre del 2022 ya que algunos de los nombres no coinciden con el nombre que aparece en su acta de nacimiento, los nombres a corregir son: el número 9, 13 y 14 del listado que se anexa a continuación:

NUMERO	NOMBRE	CALLE Y No. OFIC.	LOTE	MANZANA
1	DIANA CRISTINA GARAY MARTÍNEZ	[REDACTED]	■	■
2	DIANA VERÓNICA HERNÁNDEZ CASTILLO	[REDACTED]	■	■
3	LETICIA LÓPEZ NIETO	[REDACTED]	■	■
4	RAMONA CRUZ LÓPEZ	[REDACTED]	■	■
5	MARINA CARRIZALES SÁNCHEZ	[REDACTED]	■	■

6	ROSA ELVIA TORRES ROJAS			
7	JULIO CESAR GUERRERO OLIVA			
8	MARÍA MARICRUZ TORRES BARBA			
9	MA. GUADALUPE MARTÍNEZ GÓMEZ			
10	PERLA SARAHI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ			
11	LILIANA ALEMÁN PEÑA			
12	MARGARITA VÁZQUEZ ESPINOZA			
13	MA. GUADALUPE ÁVILA SÁNCHEZ			
14	BLANCA ARACELI ESCOBEDO MAGAÑA			
15	YARA GUTIÉRREZ JUÁREZ			

La Mesa Colegiada no realizó ninguna observación ni presentó inconveniente en que se presente para su autorización;

Concluyendo así los puntos a presentar.

Hace uso de la voz el **Regidor Gerardo Rojas Díaz** para solicitarle al Secretario dé cuenta al Colegiado de su integración a la Sesión, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que siendo las 14 horas con 48 minutos se integra a la Sesión el Regidor Gerardo Rojas Díaz, para que quede asentado.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.14, quedando pendientes de aprobación los Expedientes 1.6, 1.8 y 1.11, por las razones de la Mesa Colegiada, aprobándose los Expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.12, 1.13 y 1.14, con la explicación que dio la Directora; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

A continuación se refiere al punto 2, de la solicitud presentada por la C. Norma Medina Castilleja, con la explicación que ya dio la Directora de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano,

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Como punto **3**, de la solicitud presentada por la C. Norma Medina Castilleja, con la explicación que ya dio la Directora de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a su consideración el punto **4**, de la solicitud que hace el propio Ayuntamiento en las correcciones respecto del Fraccionamiento Matehuala, igualmente con la explicación que ya dio la Directora de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro del orden del día que corresponde a la DESIGNACIÓN DEL ENLACE DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) PARA EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM), el Lic. **Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se solicita su autorización para que participe en esta Sesión la Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, Directora de Planeación y Desarrollo, para que dé una explicación al respecto, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**; toma la palabra la **Mtra. Cinthya Lucía Banda** para decir que el motivo es solicitarles su autorización para que sea designada como Enlace para participar en la Guía Municipal de Desempeño, como todos sabemos la Guía Municipal de Desempeño es para que se trabaje de manera ordenada los Municipios y principalmente para que el Cabildo cumpla con la parte que los obliga como lo marca el Art. 115 de la Constitución, que marca que Ustedes deben de hacer cumplir que todos los trabajos que se estén haciendo aquí sean de manera ordenada y transparente, entonces la Guía Consultiva tiene como principal factor que todos los trabajos que aquí se tienden a realizar sean de una manera ordenada y que todas las obras queden plasmadas de una manera transparente para poder proyectarlo así a la ciudadanía, es un trabajo que se debe de hacer año con año, por lo que también el año que entra también se tendrá que volver a solicitar la autorización para seguir participando en este importante acto, cada año se tiene que inscribir al Municipio en la Guía, se maneja por un semáforo, verde, amarillo y rojo, se tiene que trabajar con ello para que todo que aquello que haya quedado en rojo, intentarlo atacar, aquí se califica que ustedes estén implementando bien todos los reglamentos, todos los manuales, toda la parte recaudada también sea de manera transparente lo que

se está proyectando y cómo se está llevando a cabo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere como antecedente que ya se había designado a un Enlace pero esa persona designada ya no está y además se tiene que hacer cada año, es el Enlace con la CEFIM y el Enlace con el INAFED que es el Instituto a nivel Nacional, que va a coordinar esta Guía Consultiva para con los Municipios, si alguien tiene alguna duda o pregunta al respecto, toma la palabra el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** para proponer como Enlace a la Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez**, Secretario General del Ayuntamiento, somete a la consideración del Cabildo la propuesta que hace el Presidente Municipal Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, para que el Municipio de Matehuala participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" designando como Enlace del Municipio de Matehuala a la Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios CEFIM así como con INAFED para el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, autorizando a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día que corresponde a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL OFICIO 2862, ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** da lectura del Oficio:

"Turno: 2862. Enero 26, 2023. Comisión de vigilancia. Presidente. Legislador René Oyarvide Ibarra. Presente. En sesión de la Diputación Permanente de la data, se dio cuenta de oficio No. 54 Ayuntamiento de Matehuala, 12 de enero del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, solicita prórroga para entrega estados financieros 4º trimestre 2022; y acordó: a Comisión de Vigilancia. Honorable Congreso del Estado. Por la Diputación Permanente. Secretario Legislador José Antonio Lorca Valle."

Al finalizar menciona que únicamente es para su conocimiento.

6.- Punto seis del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, como **asunto general número uno** toma la palabra la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** para decir que trae dos puntos a tratar y los cuales los considera importantes, es una Iniciativa y el otro si se puede tomar de la misma manera como Iniciativa o propuesta, ambas ya fueron del conocimiento del Presidente Municipal, más sin embargo se hace la lectura aquí ante Cabildo:

"Matehuala, S.L.P., 6 de marzo de 2023. Licenciado Raúl Ortega Rodríguez Secretario General Del H. Ayuntamiento De Matehuala. Presente. Francisca del

Sagrario Rojas Mendoza, Regidora de Mayoría del Municipio de Matehuala, Ayuntamiento 2021-2024, con fundamento en los artículos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 29 fracción , 31 inciso b) fracción I y 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 59 fracción II de la Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; pongo a consideración del H. Cabildo de Matehuala la presente iniciativa con proyecto de promulgación que adiciona un artículo 78 Bis del Reglamento Municipal de Protección del Ambiente en Matehuala, bajo la siguiente: Exposición de Motivos. La siguiente redacción es un TEMA DE SALUD PUBLICA que concierne al municipio. A partir de las revisiones que su servidora realizo en el relleno sanitario, y de voz de quienes manejan o reciben la basura municipal, al momento de realizar la selección de basura continuamente tienen el contacto y de encontrar residuos peligrosos en particular punzocortantes, todo esto sabemos viene de cada una de las familias donde tenemos a un ser querido enfermo, puede ser que padece diabetes donde al enfermo o persona se le realiza dextroxis (examen para saber los valores de glucosa), también está claro que a cada persona que cursa por esta enfermedad dependiendo el tipo de diabetes le indican la aplicación de insulina (personas insulino dependientes) por lo tanto ambos residuos punzocortantes van a la basura municipal de igual manera a personas o quienes pasan por un cuadro infeccioso se les indica administrar I.M utilizando jeringa y por lo tanto desechan el punzocortante a la basura municipal. Así mismo tomar en cuenta que hay un número considerable de pepenadores que tienen contacto con dichos residuos peligrosos en el relleno sanitario. Considerando que es un tema de salud pública muy preocupante dado que puede haber algún tipo de contagio por tal motivo hago la siguiente propuesta con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SSA-2002. Protección Ambiental Salud Ambiental Residuos Peligrosos Biológicos infecciosos. Clasificación y especificación de manejo por los motivos antes mencionados se propone tener centros de acopio: Instalaciones de servicio que tiene por objeto resguardar temporalmente y bajo ciertas condiciones a los residuos peligrosos biológicos-infecciosos para su envío a instalaciones autorizadas para su tratamiento y disposición final. Se propone que sean tres contenedores contratando a una empresa que distribuya contenedores misma que se encarga de entregar hoja de manifiestos que acredita la recolección de dichos punzocortantes. Establecer Generadores. Son lugares públicos, sociales o privados, fijos o móviles cualquiera que sea su denominación, que estén relacionados con servicios de salud ejemplo, DIF, Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil. Manejo 1. El ciudadano debe registrar a su paciente a una de estas dependencias. 2. Llevar el punzocortante en recipientes de vidrio cerrado o cajas de cartón. Importante que solo sea aquella persona que registre a su paciente con su comprobante médico que avale alguna de estas enfermedades que implica el uso de punzocortantes No se acepta que médico - dentistas o trabajadores de salud privada hagan uso de estos contenedores ya que a cada uno de los profesionales se nos exige tener nuestro contrato con alguna empresa recolectora. Prestador del servicio. Empresa autorizada para realizar una

o varios de la siguiente actividad recolección, transporte y acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos. Para una mejor comprensión del sentido y alcance de las propuestas de modificación y adiciones al Reglamento Municipal de Protección del Ambiente en Matehuala, presento la siguiente comparativa:

Texto vigente	Propuesta
<p>ARTÍCULO 78. La Dirección promoverá la elaboración y ejecución de programas y campañas a la población en general en la problemática de la contaminación ambiental, sus consecuencias y los medios para prevenirla, controlarla y abatirla.</p>	<p>ARTÍCULO 78. ... ARTÍCULO 78 Bis. El gobierno municipal establecerá medidas, acciones o convenios en el ámbito de su competencia y con base a la normatividad estatal y federal aplicable para la recolección, acopio, tratamiento de residuos peligrosos, biológicos-infecciosos.</p>

Por lo antes expuesto, presento a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo la siguiente: *Iniciativa con Proyecto de Promulgación. Único. - Se adiciona un artículo 78 Bis del Reglamento Municipal de Protección del Ambiente en Matehuala, para quedar como sigue: Reglamento Municipal de Protección del Ambiente en Matehuala. ARTICULO 78. .. ARTICULO 78 Bis. El gobierno municipal establecerá medidas, acciones o Convenios en el ámbito de su competencia y con base a la normatividad estatal y federal aplicable para la recolección, acopio, tratamiento de residuos peligrosos, biológicos- infecciosos. Transitorios. Primero. La presente entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Plan de San Luis" del Gobierno del Estado. Segundo. Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al presente decreto. Atentamente. Francisca del Sagrario Rojas Mendoza Regidora de Mayoría."*

Comentando que esta es una pequeña Iniciativa que creo que es de un interés de toda la ciudadanía, porque considerando que algunos de nosotros si no es que la mayoría tenemos algún familiar diabético que es el más que requiere de este tipo de aditamentos como lo son los punzocortantes, y si somos conscientes pues a donde va a dar pues a la basura municipal todos, y a esto mencionarles que no sabemos si alguno de estos pacientes tenga algún tipo de enfermedad infecto-contagiosa que nos puede tener no solo a nosotros, consideremos que los pepenadores son un mundo y van y agarrar la basura sin ningún tipo de protección, aparte de eso los mismos señores de la basura si ustedes han visto como manipulan la basura, las agarran y las empujan contra el contenedor grande y sabemos que nosotros la ponemos en una bolsa de hule y si

ahí va el punzocortante y el de la basura lo mete, obviamente va a tener una lesión, lo dejo a su consideración, yo creo que es un tema muy importante de salud, que también yo ya lo dialogué con la COEPRIS quien está de acuerdo y yo creo que contentísimos que el Municipio se haga responsable de esta problemática, al igual con la Dra. Aline que es la Jefa de la Jurisdicción y también creo que le pareció una buena Iniciativa;

Acto seguro refiere que la segunda y no menos importante, si le permiten dará lectura:

"Matehuala, S.L.P., 6 de marzo de 2023. Lic. Raúl Ortega Rodríguez Secretario General del H. Ayuntamiento de Matehuala. Presente.- Con fundamento en lo establecido por los artículos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 29 fracción I, 31, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí, y numeral 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L. P pongo a consideración del H. Cabildo el presente Punto de Acuerdo CONCIENCIA AMBIENTAL Y CULTURA ECOLÓGICA, con base en la siguiente: Justificación. Debido al crecimiento de nuestra ciudad y por el exceso de basura que originamos todos los ciudadanos en esta ocasión por estar al cargo de la comisión y referente al tema de salud pública y asistencia social, propongo empezar con pequeñas acciones para promover la cultura ecológica. Solicito por este medio celebrar convenio de colaboración con las empresas restauranteras o comercios de la ciudad para concientizar sobre la cultura ecológica, separando residuos y basura en contenedores con la leyenda orgánica e inorgánica. Esto sería cerca del primer cuadro del centro de la ciudad. Tomando en cuenta que son acciones pequeñas a llevar a concientizara cada uno de los habitantes y responsabilizarnos en el tema de desechos. La propuesta es que en el frente de cada negocio (en el exterior) se coloquen 2 recolectores de basura. Con base en lo anterior, presento a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el siguiente: Punto de Acuerdo. ÚNICO. - Celebrar convenio de colaboración con las empresas restauranteras o Comercios del primer cuadro de la ciudad para concientizar sobre la cultura ecológica, separando residuos y basura en contenedores con la leyenda orgánica e inorgánica. Transitorios. PRIMERO. Publíquese el presente instrumento en el Periódico Oficial "Plan de San Luis" del Gobierno del Estado. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Plan de San Luis" del Gobierno del Estado. Atentamente. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA. Regidora de Mayoría Comisión de Salud Pública y Asistencia Social."

Al finalizar menciona que también hace esta pequeña propuesta, espero que lo chequen, también lo platicué con el Ingeniero y también se los dejo a su consideración, interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para mencionar que se reciben las dos propuestas, y se les dará el turno legal correspondiente así como

las propuestas se han hecho anteriormente y a la Comisión respectiva para presentar en su momento el Dictamen que corresponda, la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** menciona que aprovechando que tiene la palabra menciona de un oficio que le turnaron: *“Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión ordinaria de la data, aprobó exhortar a los 58 Ayuntamientos de la Entidad que durante el mes de marzo implementar campañas informativas y de sensibilización sobre la endometriosis con el objetivo de difundir informar sobre síntomas y consecuencias de la misma, e impulsar la detección temprana de esta en el marco del 14 de marzo día mundial de la endometriosis”*; ya la semana pasada fuimos a una secundaria a dar unas pláticas en coordinación con Jurisdicción Sanitaria y aprovecho para hacerles la invitación a todos el día de mañana en el Centro Cultural a las 10 de la mañana se dará también la misma conferencia pero más abierta para que todos ustedes que tengan oportunidad de acompañarnos a las 10 de la mañana, y el día 21 de marzo en coordinación con el DIF Municipal se estará realizando un Foro de diálogos relacionado con el Día Mundial del Síndrome de Down, también se les hará llegar la invitación a todos para que puedan asistir, muchas gracias por su atención, hace uso de la voz la **Regidora Mariana Puente Acevedo** para felicitar a la Regidora Sagrario por su Iniciativa, creo que será algo que va a sumar bastante y creo que sí es un foco muy importante de voltear a ver, sin embargo si me gustaría si se podría sumar a esto, ahora que viví en la zona centro me di cuenta que realmente las condiciones en las que están los trabajadores de Servicios Públicos Primarios no son las más adecuadas, no sé si por ahí se podría reforzar un poquito su equipo personal en cuestión de guantes, zapato ergonómico, un uniforme adecuado, y la otra considerando que la Iniciativa es muy buena, quería preguntarle cómo se va a hacer este proyecto, cómo se hará para que la gente se sume, la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** refiere que la propuesta sería ya que se acepte la propuesta, que se haga una campaña para primeramente sensibilizar a la ciudadanía y empezar a convencerla de que en realidad es un punto importante que se debe cuidar, se debe de transportar, bueno tú conoces los recolectores de punzocortantes, los pueden adquirir en algunas de las Dependencias que hay aquí o bien me comentaba la Dra. Aline que se pueden transportar en cajas de cartón y que ya al final del día, quien se va a hacer cargo del uso y del manejo va a ser quien reciba el punzocortante, desde luego que el paciente o quien venga a dejarlo no lo va a manipular, ya esa sería tarea por ejemplo en el caso de Protección Civil ellos saben cómo hacer el manejo, en Cruz Roja también, en el DIF no creo que no lo puedan realizar, si no en ese momento ya se daría instrucciones de cómo hacer el manejo, también se puede transportar en botes de vidrios sellados, sería esa una forma, pero ya que lo autoricen lo cual esperamos que sí, ya se sumaría y se llegaría a un acuerdo de cómo manejar este tipo de transporte sobre todo.

Como **asunto general número dos**, toma la palabra la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** igualmente para felicitar a la Regidora Sagrario, y también hace entrega al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Ortega, unas propuestas de modificación a algunos Artículos del Reglamento interno del Municipio, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que según el acuerdo de la Sesión anterior se está aportando propuestas de modificación al Reglamento Interno del Municipio, y como fecha final será la sesión ordinaria segunda de marzo, entonces se le da por recibido; Informando en breve de igual manera que en esta Semana se les hará llegar un Reglamento que presenta la Contraloría Municipal, para que primero de forma práctica lo observen y si tienen algún comentario o algo lo podamos desahogar y luego ya en su caso se presenta para darle el trámite legal correspondiente, nada más para que lo sepan y enseguida se los enviamos de manera económica.

Como **asunto general número tres** toma la palabra el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** para mencionar que en el mes pasado nada más se sesionó una sola vez, no sé si eso nos vaya a traer alguna observación Secretario, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** comenta que no se convocó en razón de que no había asuntos que tratar, en el caso por ejemplo de un Municipio a lo mejor no comparable porque es más grande que Matehuala, por decir la Ciudad Capital, no llevan, o bueno más bien nosotros hemos llevado más el ritmo de las dos sesiones ordinarias por mes, y ellos van muy desfasados en ese sentido, y no hay otra justificación más que esa, no había asuntos que tratar propiamente, sino hasta que yo reviso con los diferentes Departamentos los asuntos que se tengan que tratar y no había, entonces en razón de ello, además de que el mes también es corto y con muchas actividades, con mucha agenda también por parte de la Presidencia y del Presidente, entonces no había asuntos ya hasta que se presentaron en esta fecha, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** pregunta si no habrá algún problema, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** le responde que no debe de haber.

Concluyendo así los asuntos generales.

7.- Punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Trigésimo cuarta sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 25 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-